Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

ADENDA N° 01

CONTRATO N° 20 /2019 – CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN N° 02/2019 "CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS, 185 ESPACIOS EDUCATIVOS PARA PRIMERA INFANCIA" – PLURIANUAL ID N° 356942

Entre la **UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (UEPP)** del Ministerio de Educación y Ciencias, con domicilio en la calle Gral. Díaz e/ Hernandarias, Edificio Natura, 3° piso, Asunción – República del Paraguay, representada en adelante para este acto por el **ECON. ALEJANDRO L. DUARTE**, con C.I. N° **1.093.404**, denominado en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte y por la otra la empresa **CORPORACIÓN CONSTRUCTIVA S.R.L.**, representada por el señor **MARIANO GABRIEL SARQUIS** con Cédula de Identidad N° 2.329.331, con RUC N° 80026341-3 con domicilio en la calle Gral. Bruguez N° 668, de la ciudad de Encarnación, en adelante denominado el **CONTRATISTA**; acuerdan celebrar la presente Adenda al Contrato N° 20/2019, en el marco a la CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN N° 02/2019 "CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS, 185 ESPACIOS EDUCATIVOS PARA PRIMERA INFANCIA" – PLURIANUAL ID N° 356942, sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLAUSULA PRIMERA:

Por la presente ADENDA, aprobada por Resolución UEPP N° 60/2020 de fecha 24 de febrero de 2020, se autoriza el traslado de sede de obras (PAINF) del Centro de Recursos de Educación Permanente (CREP) N° 21 del Contrato N° 20/2019, al Colegio de Enseñanza Media Diversificada "Don Rigoberto Caballero" del departamento de Misiones, distrito de San Ignacio.

CLAUSULA SEGUNDA:

Se mantienen vigentes e inalterables las demás cláusulas del Contrato en todos sus términos y condiciones, salvo aquello que haya sido modificado por la presente ADENDA.

En prueba de conformidad y aceptación de las modificaciones realizadas al contrato principal, firman las partes, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, a los 31 días del mes de MARZO del 2020.

MARIANO GABRIEL SARQUIS
Representante Legal
CORPORACIÓN CONSTRUCTIVA S.R.L.
CONTRATISTA

ALEJANDRO DUARTE
Coordinador General Interino
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS